

Bogotá, 1 de agosto de 2021

CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR SAS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2021080202128
Fecha: 02/08/2021 08:34:28 a. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS: SIN ANEXOS

Reciban un cordial saludo.

Mi nombre es Ana Lucía Maya Aguirre (abogada en ejercicio e identificada como aparece al pie de mi firma) y actualmente me encuentro desarrollando un estudio sobre el “Estado actual de las concesiones 4g y 5g” para la Asociación Ambiente y Sociedad. De la manera más atenta, y amparada en el derecho de petición, que se encuentra consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes, presento este derecho de petición de información.

Agradezco la respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los socios accionistas de la concesión, ya sean personales naturales o jurídicas?
2. ¿Cuál es el porcentaje de participación de las personas naturales y jurídicas que son socios accionistas de la concesión?
3. De conformidad con información disponible en medios de comunicación la concesión tiene cierre financiero para el desarrollo del proyecto 4G. Al respecto, ¿esta información está actualizada?
4. ¿En qué fecha el cierre financiero fue aprobado?
5. ¿Cuáles son las entidades financieras nacionales, extranjeras y multilaterales que financian la concesión?
6. ¿Cuáles son los montos económicos de los créditos aprobados de la financiación de las entidades financieras nacionales, extranjeras y multilaterales que financian la concesión?
7. ¿Cuál es el porcentaje aprobado por cada entidad financiera nacional, extranjeras y multilaterales que financian la concesión?
8. Además de las entidades con cuya financiación se logró el cierre financiero, ¿la concesión ha obtenido financiación de alguna otra entidad financiera? En caso afirmativo, ¿cuál es la entidad financiera que ha otorgado financiación?
9. ¿En cuál de los siguientes estados se encuentra la concesión?

- construcción
- mejoramiento
- operación
- mantenimiento
- liquidación de interventoría

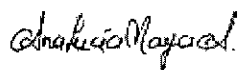
En caso que la concesión tenga varias etapas o unidades funcionales, agradezco mucho que la información sea proporcionada para cada etapa o unidad funcional

10. ¿En la concesión se han recibido las obras de construcción a satisfacción? En caso que la concesión tenga varias etapas o unidades funcionales, agradezco mucho que la información sea proporcionada para cada etapa o unidad funcional
11. En caso que la concesión se encuentre en estado de construcción ¿Cuál es el estado cuantitativo (porcentual) y cualitativo de avance de las obras contratadas? En caso que la concesión tenga varias etapas o unidades funcionales, agradezco mucho que la información sea proporcionada para cada etapa o unidad funcional
12. En caso que la concesión se encuentre en construcción, ¿las comunidades han manifestado dificultades relacionadas con temas sociales, ambientales o étnicos? En caso afirmativo ¿cuáles?
13. En términos generales, ¿Cuál es el estado cuantitativo (porcentual) y cualitativo de ejecución del contrato de concesión?

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), y con el fin de evitar la impresión de las respuestas, autorizo la respuesta al correo consultoria4g5g@gmail.com

Si se necesita aclaración sobre alguna pregunta también me pueden escribir a anamaya@ceambientales.org

Aprovecho la oportunidad para hacerles llegar un cordial saludo,



Ana Lucía Maya Aguirre
CC 59652435
Tarjeta profesional del CSJ 167673